



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-050-2024**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:30 horas del día 25 de noviembre de 2024, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-050-2024**, relativa a la **adquisición de diversos bienes y servicios**, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2024.

Para lo cual, primeramente se hace constar que se recibieron preguntas para aclaración por parte del licitante **Motosuministros, S.A. de C.V.**, sin embargo, no serán respondidas de conformidad con lo establecido en numeral 11.2 inciso c) de las bases de la presente licitación, toda vez que fueron presentadas de manera extemporánea, tal y como consta en el anexo único a la presente acta de junta de aclaraciones.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 010T/UPRF/0868/2024, de fecha 22 de noviembre de 2024, firmado por el Lic. José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, en tanto que las respuestas de carácter legal, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

**I. Total Parts and Components, S.A. de C.V.**

1. Referencia: Punto 6, Documento 01 Propuesta Legal Numeral 11.3 Presentación y Apertura de Propositiones (página 9 de 102). Es correcta nuestra apreciación que para el punto 6 del documento 01, en caso de que el domicilio de mi representada se encuentre en otra entidad federativa distinta al estado de Campeche, se deberá presentar la declaración del impuesto equivalente o en su caso; en caso de que no se imponga dicho impuesto se deberá presentar un escrito original *bajo protesta de decir verdad*, en el que el licitante participante manifieste que en el lugar en que radica, no se realiza la declaración de este impuesto. Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

2. Referencia: Punto 1 Documento 04 Propuesta Legal Numeral 11.3 Presentación y Apertura de Propositiones (página 11 de 102). Solicitamos a la convocante confirme si la presentación de la garantía de Seriedad se presentará en formato libre conforme al formato que maneja cada afianzadora, toda vez que dentro de las bases no se considera un formato específico. Favor de confirmar.

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**1. 2024 -**



R: Se aclara al licitante que es correcto su entendimiento. Por lo que, en caso de presentar garantía mediante fianza, el formato es libre, debiendo considerar únicamente lo establecido en el numeral 9 de las bases de la presente licitación, así como al acuerdo segundo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones.

3. Referencia: Punto 1 Documento 04 Propuesta Legal Numeral 11.3 Presentación y Apertura de Propositiones (página 11 de 102). ¿Es correcta nuestra apreciación que el Documento 04 se presentará en el orden indicado aun y cuando se encuentre dentro de los documentos legales a presentar? Favor de confirmar.

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.

4. Referencia: Punto 3 Documento 07 Propuesta Técnica Numeral 11.3 Presentación y Apertura de Propositiones (página 13 de 102). Solicitamos a la convocante nos aclare si para las partidas en las que no se requiera presentar muestra física de los bienes a ofertar y, para dar cumplimiento a lo solicitado, ¿basta con presentar un escrito original bajo protesta de decir verdad, señalando que la presentación de la muestra física no le aplica para las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9? Favor de confirmar.

R: Se aclara al licitante que en caso de no aplicar, podrá omitir la presentación de dicho requerimiento.

5. Referencia: Punto 1 Documento 08 Propuesta Técnica Numeral 11.3 Presentación y Apertura de Propositiones (página 13 de 102). ¿Es correcta nuestra apreciación que la carta solicitada donde solicita se presente un calendario en el que se señale de manera clara el total de días naturales que se contempla para la entrega de los bienes es opcional, toda vez que, se considera el plazo de entrega determinado por la convocante? Favor de confirmar.

R: Se aclara al licitante que respecto al requisito establecido en el numeral 1 del Documento 08 de las bases de la presente licitación, deberá presentar un calendario o escrito en el que señale de manera clara, por partida, el total de días naturales que contempla para la entrega de los bienes (original), mismos que deberán cumplir con el plazo máximo solicitado en el numeral 5 de las presentes bases. Pudiendo adjuntar el mismo documento en medio extraíble (USB o CD-ROM) en formato PDF, nombrado de la siguiente manera:

5. Plazo de entrega.pdf

6. Referencia: Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 21 a 83 de 102). Solicitamos a la convocante que, en caso de que, en el catálogo o ficha técnica del fabricante no se encuentre alguna característica de las especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO Propuesta Técnica de las bases, debido a que no resultan tan precisas como las requeridas en el presente procedimiento, ¿basta con mencionarlas en nuestra propuesta técnica o en su defecto con una carta del distribuidor autorizado en la que se indique el cumplimiento de las mismas? Favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta.

7. Referencia: Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 21 a 83 de 102). ¿Es correcta nuestra apreciación que las unidades vehiculares a ofertar deberán ser modelo nuevo 2024 ó 2025? Favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación respecto a que los vehículos, podrán ser modelo 2024 o posterior.

8. Referencia: Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 21 a 83 de 102)

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

. 2024 -



En caso de resultar adjudicado, solicitamos a la convocante nos aclare si los servicios de mantenimiento a realizar, ¿se harán conforme a lo indicado en la póliza de garantía del fabricante con cargo y costo para la convocante? Favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que para las partidas 4 deberá incluir dentro de su propuesta los dos primeros servicios a los 1,000 y 3,000 km, en cuanto que para las partidas 5, 6, 7 y 9 deberá incluir dentro de su propuesta los dos primeros servicios a los 6,000 y 12,000 km; y para la partida 8, deberán incluir dentro de su propuesta los primeros cuatro servicios de la unidad vehicular ofertada conforme al Manual de Usuario.

9. Referencia: Partida 4 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 33 de 102). Solicitamos a la convocante, nos acepte ofertar motocicletas que cuenten con transmisión automática de doble embrague (DCT - Automática de Doble Embrague) cuya transmisión permite que sea mucho más rápida que con una transmisión manual o automática tradicional, permitiendo beneficios en el ahorro de combustible, cambios en la marcha con menor impacto y a su vez, cumple con la operatividad y funcionalidad requerida. Favor de aceptar.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 4 del anexo uno de las bases de la presente licitación, no se acepta su propuesta, al respecto deberá apegarse a lo establecido, que es Transmisión: Manual de 6 velocidades.

10. Referencia: Partida 5 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 38 de 102). Solicitamos a la convocante, nos aclare si la caja de carga del vehículo adicional deberá contar con revestimiento texturizado anticorrosivo de secado rápido y flexible de base agua que protege la caja. Favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 5 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberá incluir dentro de su propuesta para el bien ofertado, revestimiento texturizado anticorrosivo de secado rápido y flexible de base agua, que protege la caja de carga trasera del vehículo pick up que oferte.

11. Referencia: Partida 6 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 47 de 102). Solicitamos a la convocante, nos aclare si la caja de carga del vehículo adicional deberá contar con revestimiento texturizado anticorrosivo de secado rápido y flexible de base agua que protege la caja. Favor de aclarar.

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en la partida 6 del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberá incluir dentro de su propuesta para el bien ofertado revestimiento texturizado anticorrosivo de secado rápido y flexible de base agua, que protege la caja de carga trasera del vehículo pick up que oferte.

12. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitamos a la convocante acepte ofertar unidades vehiculares que cuenten con frenos de disco antibloqueo en las 4 ruedas, ya que de acuerdo a las variaciones que ofrecen y recomiendan los fabricantes cumple con la operatividad y funcionalidad requerida. Favor de aceptar.

R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de ofertar frenos de disco antibloqueo en las 4 ruedas, no siendo así obligatorio para los demás licitantes.

13. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitamos a la convocante acepte ofertar unidades vehiculares con espejo retrovisor con atenuación automática digital, ya que de acuerdo a las

FASP

OPERADO CON RECURSOS

. 2024 -



variaciones que ofrecen los fabricantes cumple con la operatividad y funcionalidad requerida. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de ofertar espejo retrovisor con atenuación automática digital, no siendo así obligatorio para los demás licitantes.**

14. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitamos a la convocante acepte ofertar unidades vehiculares con control de dirección inversa del remolque, ya que de acuerdo a las variaciones que ofrecen los fabricantes cumple con la operatividad y funcionalidad requerida. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación se acepta su propuesta de ofertar unidades vehiculares con control de dirección inversa del remolque, no siendo así obligatorio para los demás licitantes.**

15. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitamos a la convocante acepte ofertar asientos de conductor con ajuste eléctrico que maneja el fabricante, y que no afecta la funcionalidad y operatividad del vehículo toda vez que, esta convocante solicita asientos delanteros calefactables, especificación técnica que resulta un elemento superfluo y equipamiento de lujo en la unidad vehicular. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación se acepta su propuesta de ofertar unidades vehiculares con asientos de conductor con ajuste eléctrico, no siendo así obligatorio para los demás licitantes.**

16. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitan ofertar unidades vehiculares que cuenten con volante de conducción con sistema de calefacción, especificación técnica que resulta un elemento superfluo y equipamiento de lujo en la unidad vehicular, por lo que solicitamos a la convocante elimine este requisito. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de no ofertar unidades vehiculares con volante de conducción con sistema de calefacción, no siendo así obligatorio para los demás licitantes.**

17. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitan ofertar unidades vehiculares que cuenten con pedales de conducción de ajuste eléctrico, especificación técnica que resulta un elemento superfluo y equipamiento de lujo en la unidad vehicular, por lo que solicitamos a la convocante elimine este requisito. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación se acepta su propuesta de no ofertar unidades vehiculares que cuenten con pedales de conducción de ajuste eléctrico, sin embargo, para el licitante que si lo considere, podrá presentarlo de esta manera.**

18. Referencia: Partida 7 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitan ofertar unidades vehiculares que cuenten con puerta de batea con apertura eléctrica, especificación técnica que resulta un elemento superfluo y equipamiento de lujo en la unidad vehicular, por lo que solicitamos a la convocante elimine este requisito. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación se acepta su propuesta de no ofertar unidades vehiculares que cuenten con puerta de batea con apertura eléctrica, sin embargo, para el licitante que si lo considere, podrá presentarlo de esta manera.**

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**2024**



19. Referencia: Partida 9 Anexo Uno Propuesta Técnica de las bases (página 56 a 58 de 102). Solicitamos a la convocante acepte ofertar unidades vehiculares que cuenten con columna de dirección electro asistida (EPS) que maneja el fabricante, y que no afecta la funcionalidad y operatividad del vehículo. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que para la partida 7 de las bases de la presente licitación se acepta su propuesta de ofertar unidades vehiculares que cuenten con columna de dirección electro asistida (EPS), no siendo así obligatorio para los demás licitantes.**

20. Referencia: ANEXO 9 de las Bases Propuesta Económica (página 94 de 102). Solicitamos a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación, si en la celda Descripción, marca y modelo del formato de la propuesta económica se podrá presentar únicamente la descripción corta de los bienes ofertados. Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

**II. TXAT Latam, S.A.P.I. de C.V.**

1. Referencia: Documento 01 numeral 2 Página 8 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento total a este numeral bastara con presentar en copia la documentación solicitada: (Copia del Acta Constitutiva y Ultima modificación en la misma).

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

2. Referencia: Documento 01 numeral 3 Página 8 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento total a este numeral bastara con adjuntar la Constancia de Situación Fiscal con una vigencia máxima de 30 días. ¿Se acepta?

**R: De igual forma, se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

3. Referencia: Documento 01 numeral 5 Página 9 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que bastara con presentar la declaración del impuesto sobre la nómina y REPSE expedidos en el domicilio fiscal donde radica mi representada para dar cumplimiento total a este numeral.

**R: Se aclara al licitante que bastará con apegarse a lo establecido en dicho numeral, atendiendo al caso concreto de su representada.**

4. Referencia: Documento 02 numeral 1 Página 10 de bases Solicitamos a la convocante que para la presentación de propuestas la carta poder simple sea emitida por un representante legal diferente al que firma las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

**R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, por lo que, el representante legal que firma la propuesta, deberá ser el mismo que otorgue los poderes correspondientes.**

5. Referencia: Documento 02 numeral 1 Página 10 de bases. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento total a este numeral bastara con presentar en copia simple la documentación solicitada: (Identificación oficial con fotografía vigente y poder otorgado al Representante Legal).

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

6. Referencia: Anexo Uno, Propuesta Técnica Partida 11 Consideraciones Generales, página 83. Solicitamos a la convocante nos confirme que para dar total cumplimiento al punto mencionado será suficiente con presentar la cédula profesional electrónica acompañado del CV.

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**1.2024-**



R: Se aclara al licitante que, para dar cumplimiento al requisito en comento, podrá presentar la cédula profesional electrónica acompañado del Curriculum Vitae de la persona que fungirá como líder del proyecto.

7. Referencia: Anexo Uno, Propuesta Técnica, Partida 11, mantenimiento correctivo, párrafo 3, Página 81. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que el Sistema operativo requerido es Windows Server 2019 estándar o Windows Server 2016 Embedded.

R: Se aclara al licitante que el Sistema Operativo que se requiere es Windows Server 2019 standard o superior.

8. Referencia: Anexo Uno, Propuesta Técnica Partida 11, mantenimiento preventivo párrafo 2. Solicitamos amablemente a la convocante confirme que el alcance del mantenimiento preventivo solo aplica al Hardware considerado en el alcance de la presente convocatoria.

R: Se aclara al licitante que el servicio se aplicará en todos los componentes listados en el programa de mantenimiento.

9. Referencia: Anexo Uno, Propuesta Técnica, Partida 11, Tiempo de respuesta de atención/solución, párrafo 3. Solicitamos a la convocante confirme que en el caso de solicitar cambio o sustitución de alguna parte o componente serán aplicables los términos y condiciones establecidos por el fabricante de acuerdo al tipo de póliza contratada.

R: Se aclara al licitante que el servicio solicitado es sobre la infraestructura tecnológica de videovigilancia y opera 24x7, por lo que el proveedor adjudicado deberá contar con equipo de respaldo con las mismas características o superiores a las originales para los tiempos de respuesta y disponibilidad.

10. Referencia: Anexo Uno, Propuesta Técnica, Partida 11, Tiempo de respuesta de atención/solución, párrafo 3. Solicitamos a la convocante confirme que en el caso de solicitar cambio o sustitución de alguna parte o componente serán aplicables los términos y condiciones establecidos por el fabricante y su disponibilidad en refacciones.

R: Se aclara al licitante que el servicio solicitado es sobre la infraestructura tecnológica de videovigilancia y opera 24x7, por lo que el proveedor adjudicado deberá contar con equipos de respaldo con las mismas características o superiores a las originales para los tiempos de respuesta y disponibilidad.

11. Referencia: Anexo Uno, Propuesta Técnica, Partida 11, Tiempo de respuesta de atención/solución, párrafo 3. Solicitamos a la convocante confirme que la solicitud de cambio o sustitución de alguna parte o componente no aplica cuando sea por causa de mal uso o condiciones inadecuadas (ejem: fallas eléctricas, humedad, etc) siendo responsabilidad del usuario y no del proveedor adjudicado.

R: Se aclara al licitante que deberá apegarse a las bases y al anexo técnico de la presente licitación, para cubrir el hardware y el software con los planes de mantenimiento preventivo y/o correctivo, ya que son servicios de misión crítica de la plataforma VMS.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

FASP

OPERADO CON RECURSOS

. 2024 -



Seguidamente, se hacen constar los siguientes acuerdos, mismos que junto con las respuestas otorgadas, pasan a formar parte de las bases de la presente licitación, y deberán ser consideradas por todos los licitantes para la elaboración de sus proposiciones:

#### Acuerdos

**Primero.** En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

**Segundo.** Se destaca que, como parte integral de la propuesta técnica requerida en el Documento 07, para todas las unidades vehiculares de las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9, se solicita adicionalmente, que deberán presentar lo siguiente:

1. Carta de respaldo de fabricante o planta del producto ofertado, donde señale bajo protesta de decir verdad que el licitante es distribuidor autorizado (agencia) de su marca y garantiza la existencia y suministro de los bienes, para el proceso de adquisición correspondiente.
2. En el supuesto de que el licitante no sea distribuidor autorizado (agencia) deberá presentar carta del distribuidor autorizado (agencia) que respalda su propuesta y la carta requerida en el numeral inmediato anterior a favor del mismo distribuidor autorizado (agencia).
3. Carta firmada por el representante legal donde se señale las garantías de las unidades ofertadas, así como el (los) Centro(s) de Servicio establecido(s) en la Ciudad de San Francisco de Campeche del Estado de Campeche que estén certificados por el fabricante para brindar los servicios, mantenimientos y aplicación de garantías que se requiera en la unidad vehicular, señalando por lo menos nombre, dirección y teléfono para contacto.
4. Carta firmada por el representante legal donde se señale las garantías de las unidades ofertadas, así como el (los) Centro(s) de Servicio establecido(s) en la Ciudad de San Francisco de Campeche del Estado de Campeche para brindar los servicios, mantenimientos y aplicación de garantías que se requiera en todos los elementos del equipamiento y conversión a patrulla, señalando por lo menos nombre, dirección y teléfono para contacto.
5. Carta firmada por el representante legal, donde señale bajo protesta de decir verdad que en el supuesto de que en el bien ofertado se presenta la anulación en garantía de algún sistema, parte o refacción por la instalación no aprobada de equipos adicionales que puedan afectar el funcionamiento del vehículo o alterar sus especificaciones de fábrica o incluso todo el vehículo, será total responsabilidad del licitante brindar los servicios, mantenimiento y reparaciones que se requieran en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.

Lo anterior no tiene por objeto limitar la libre participación, toda vez que se consideran requisitos ineludibles, para brindar oportuna atención de las unidades y garantizar una continua operación de los servicios que brinda la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, para tales efectos las unidades vehiculares son

FASP

OPERADO CON RECURSOS

. 2024 -



una herramienta elemental, por lo que el área requirente considera que es un requisito técnicamente necesario, adecuado y conveniente para la contratación.

Los documentos firmados y escaneados en formato PDF, podrán además adjuntarse en CD-ROM, USB o cualquier otro medio extraíble, nombrándolos de la siguiente manera.

- Cartas de respaldo.pdf
- Carta de centro de servicio vehículo.pdf
- Carta de centro de servicio conversión.pdf
- Carta de anulación de garantías.pdf

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **02 de diciembre de 2024 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:15 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 08 (ocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Javier Enrique Silva Ortíz	Subdirector de la Unidad de Programas y Recursos Federales	

Por los licitantes		
Nombre	Área	Firma
C. Yahir Abraham Lara Ángeles	En representación de Txat Latam, S.A.P.I. de C.V.	

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**. 2024 -**